

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA REALIZADA PARA RECIBIR OBSERVACIONES A LA PROPUESTA DE “NORMA PARA EL CONTROL DIRECTO E INMEDIATO DE LOS SERVICIOS DEL RÉGIMEN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES DURANTE UN ESTADO DE EXCEPCIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY ORGÁNICA DE TELECOMUNICACIONES”

A los doce días del mes de abril de 2023, a partir de las 10H10, se llevó a cabo la audiencia pública presencial en el Auditorio de la Coordinación Zonal 2; y, la audiencia virtual a través de la plataforma Zoom.

<https://us02web.zoom.us/j/84106357584?pwd=NEFYeFAzcVBLMDFSeGdzZi9VRjN6UT09>

La Audiencia Pública fue convocada, mediante aviso al público el viernes 24 de marzo de 2023, a través de la página web institucional de la ARCOTEL, para receptor las observaciones y comentarios a la propuesta de “NORMA PARA EL CONTROL DIRECTO E INMEDIATO DE LOS SERVICIOS DEL RÉGIMEN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES DURANTE UN ESTADO DE EXCEPCIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY ORGÁNICA DE TELECOMUNICACIONES.”

La Audiencia Pública fue dirigida y moderada por la Abg. Luisa Verónica Villalba Rodríguez, Directora Técnica de Regulación de Servicios y Redes de Telecomunicaciones - CRDS, con el apoyo del Mgs. Hernán Oswaldo Chaves González, Director Técnico de Estudios Análisis Estadístico y de Mercado; y, la Ing. Gloria Evangelina Torres Lozada, servidora de la Dirección Técnica de Servicios y Redes de Telecomunicaciones. Adicionalmente, se contó con el apoyo logístico y técnico de servidores de las áreas de Tecnologías de la Información y Comunicación y de la Unidad de Comunicación Social de la ARCOTEL para la audiencia pública presencial y virtual.

La Abg. Luisa Villalba, en calidad de moderadora, como introducción, explicó la forma en que se llevaría la audiencia pública. En este contexto solicitó a los asistentes que realicen comentarios de carácter general a la propuesta, conforme lo establece el Reglamento de Consultas Públicas aprobado con Resolución 003-03-ARCOTEL-2015 de 28 de mayo de 2015. Luego, se continuó con el contenido de las observaciones a los articulados de la propuesta de norma de manera específica, procediéndose a recabar las observaciones y comentarios que realizaron los asistentes.

De acuerdo con lo establecido en la publicación <https://www.arcotel.gob.ec/recepcion-documental-durante-el-estado-de-emergencia-sanitaria/> las personas interesadas en participar (intervenir) se registraron al correo electrónico registro.audiencia@arcotel.gob.ec, los siguientes participantes:

| Nro. | MODALIDAD | ENTIDAD | REPRESENTANTES |
|------|------------|---------|------------------|
| 1 | PRESENCIAL | ASETEL | PATRICIA FALCONÍ |
| 2 | PRESENCIAL | CNT EP. | NATALIA MARTÍNEZ |

| | | | |
|---|------------|-------------|------------------|
| 3 | PRESENCIAL | CNT EP. | DANIEL ALMEIDA |
| 4 | PRESENCIAL | CC. FF. AA. | AMPARO LÓPEZ |
| 5 | VIRTUAL | OTECEL S.A. | CARLOS CHAVARRIA |
| 6 | VIRTUAL | OTECEL S.A. | CAROLINA TURÍN |
| 7 | VIRTUAL | CONECEL | DAVID ROSALES |

Siendo las 11H45 la Magister Luisa Villalba, agradeció la participación de los asistentes y dio por terminada la Audiencia.

Para constancia, suscribe el moderador, de acuerdo con lo establecido en el numeral 10 del “*PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS VIRTUALES*”, Código: PRD-CREG-01-Versión: 1.0, que señala: “*10. Presentar Acta de la Audiencia Pública virtual El MODERADOR elabora y suscribe el acta del cumplimiento de la Audiencia Pública virtual y lo presenta a través del correo electrónico institucional al Coordinador Técnico de Regulación.*”.

Atentamente,

Mgs. Luisa Verónica Villalba Rodríguez
Directora Técnica de Regulación de los Servicios y Redes de Telecomunicaciones